

110-OAPLA-11297

**MEMORANDO**

**PARA :** DRA. MARÍA CRISTINA PALAU SALAZAR  
 Directora General

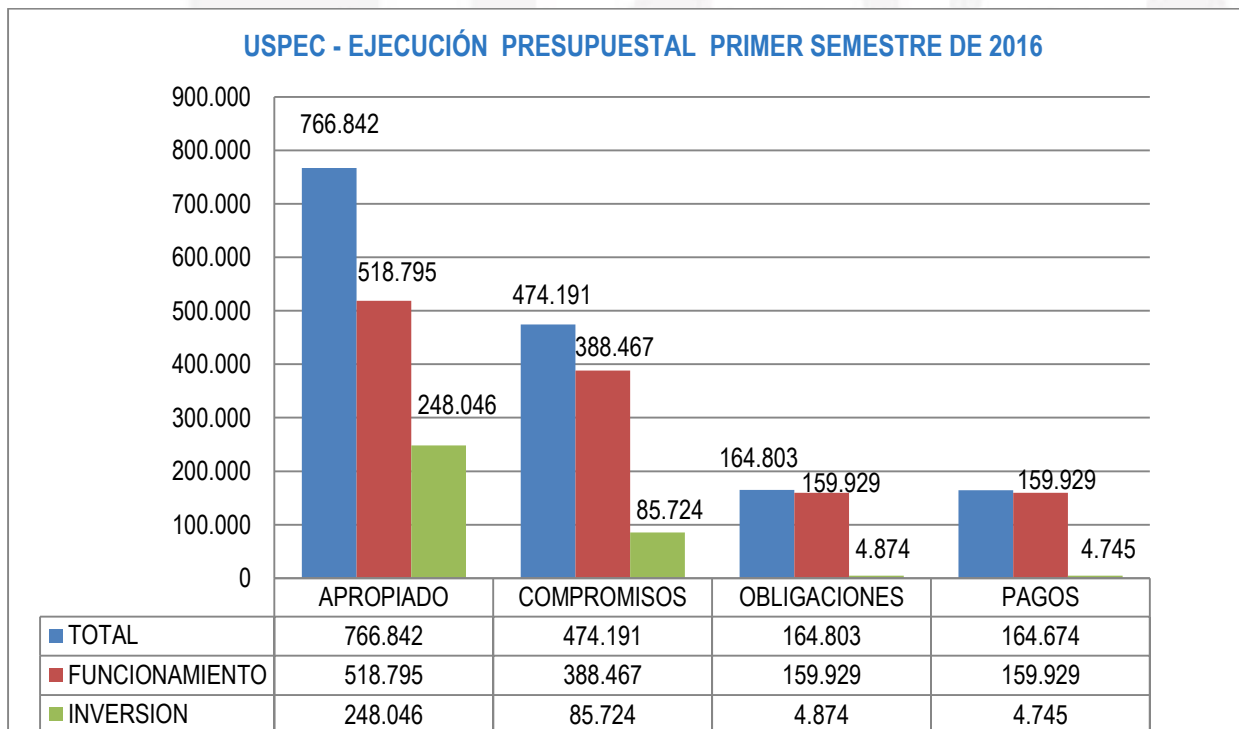
**DE:** Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (e)

**ASUNTO:** Seguimiento a la Ejecución Presupuestal Primer Semestre 2016

**FECHA:** Bogotá D.C., 11 de Julio de 2016

En cumplimiento a las funciones establecidas para la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, me permito presentar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Unidad, correspondiente al primer semestre de la actual vigencia, con el fin de permitir que la Dirección determine las acciones y tome las decisiones pertinentes para optimizar la gestión y resultados de la entidad.

Como se pudo evidenciar, mediante la revisión del aplicativo SIIF Nación II, el avance en la ejecución presupuestal durante el período de análisis, es el siguiente:



Fuente. Aplicativo SIIF Nación II

110-OAPLA-11297

Mediante el Decreto 2550 de 2015, se liquidó el Presupuesto General de la Nación, a la Unidad le fueron apropiados recursos por valor de \$818.454.493.105, de los cuales \$518.954.493.105 corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$299.500.000.000 al presupuesto de inversión. Posteriormente mediante el Decreto 378 de 2016, fueron aplazadas unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación, aplazándole a la Unidad recursos por valor de \$51.612.992.522, de los cuales \$159.204.522, corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$51.453.788.000 al presupuesto de inversión. Así las cosas la ejecución a nivel de compromisos, asciende al 61.84% de la apropiación vigente, es decir de \$766.841.500.583. En obligaciones corresponde al 21.49% y en pagos al 21.47%, tal como se muestra en el siguiente cuadro (cifras en millones de pesos):

FECHA DE CORTE JUNIO 30 DE 2016								
	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>518.795</b>	<b>388.467</b>	<b>74,88%</b>	<b>159.929</b>	<b>30,83%</b>	<b>159.929</b>	<b>30,83%</b>
	GASTOS DE PERSONAL	19.748	8.814	44,64%	8.212	41,58%	8.212	41,58%
	GASTOS GENERALES	68.040	39.476	58,02%	13.431	19,74%	13.431	19,74%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431.007	340.176	78,93%	138.286	32,08%	138.286	32,08%
<b>C</b>	<b>INVERSION</b>	<b>248.046</b>	<b>85.724</b>	<b>34,56%</b>	<b>4.874</b>	<b>1,96%</b>	<b>4.745</b>	<b>1,91%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>766.842</b>	<b>474.191</b>	<b>61,84%</b>	<b>164.803</b>	<b>21,49%</b>	<b>164.674</b>	<b>21,47%</b>

De las cifras anteriores, se puede concluir, que aun cuando la ejecución de los Gastos de Funcionamiento es representativa, es necesario mencionar que ésta corresponde principalmente a los contratos celebrados por la Unidad, mediante la utilización de las vigencias futuras, las cuales fueron tramitadas durante las vigencias 2014 y 2015, tales como: el arrendamiento de la sede, los servicios de tecnología para el INPEC y la USPEC, la alimentación para los internos por gastos de funcionamiento y por inversión el proyecto denominado Construcción y Ampliación de Infraestructura para la generación de cupos. Algunos gastos que dinamizan la ejecución actualmente son: el pago mensual de la nómina y las contribuciones, los contratos de prestación de servicios y el reconocimiento de viáticos.

A continuación se presenta la ejecución con corte al primer semestre, de los proyectos de inversión, la cual es muy baja, afectando significativamente la ejecución del sector:

110-OAPLA-11297

CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES		PAGOS	%
<b>INVERSION</b>	<b>248.046.212.000,00</b>	<b>85.724.118.928,07</b>	<b>34,56%</b>	<b>4.873.920.508,50</b>	<b>1,96%</b>	<b>4.745.096.888,50</b>	<b>1,91%</b>
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ERON	158.758.212.000,00	80.698.677.119,93	50,83%	4.306.315.354,50	2,71%	4.177.491.734,50	2,63%
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL	84.500.000.000,00	5.006.013.548,14	5,92%	567.605.154,00	0,67%	567.605.154,00	0,67%
IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	900.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL	3.000.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	350.000.000,00	9.136.160,00	2,61%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL ORDEN NACIONAL	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	300.000.000,00	0	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SPC	238.000.000,00	10.292.100,00	4,32%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

**Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia**

Teléfono: (57) (1) 4864130

[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

**MINJUSTICIA**

110-OAPLA-11297

Con respecto a los proyectos que se encuentran a cargo de la Dirección de Infraestructura, se tiene proyectado realizar varios trámites de vigencias futuras con el ánimo de lograr ejecutar los recursos asignados, de igual manera en el proyecto de Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura es necesario realizar el traslado de los recursos al nuevo proyecto denominado “Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC”, con los cuales se apalancará una contratación que se estima sea por \$250.000 millones de pesos aproximadamente, la cual cubrirá las vigencias 2016, 2017 y 2018. Con relación a aquellos proyectos cuya ejecución dependen de la Dirección de Logística, estos se encuentran en la etapa contractual. Esta oficina ha realizado la asesoría necesaria para adelantar las actividades correspondientes y está pendiente de recibir la información para iniciar los trámites ante el Ministerio de Justicia y del derecho, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## VIGENCIAS FUTURAS

Vale la pena mencionar que esta oficina ha solicitado en varias oportunidades a las áreas ejecutoras adelantar el trámite de vigencias futuras, teniendo en cuenta que el trámite demanda aproximadamente dos meses y posteriormente debe adelantarse el proceso precontractual necesario para comprometer los recursos.

Durante lo corrido de la vigencia, únicamente se han tramitado Vigencias Futuras de la oficina de Tecnología, por valor de \$9.559.790.233, para la vigencia 2017, así:

Estado	Tipo	Año Futuro	Rubro	Nombre Rubro	Valor
Aprobada	Ordinaria	2017	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS - CORREO USPEC	84.628.257
En Trámite	Ordinaria	2017	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS – CONECTIVIDAD INPEC	9.306.768.961
En Trámite	Ordinaria	2017	A-2-0-4	BIENES Y SERVICIOS – BACKUP USPEC	168.393.015

## RESERVAS PRESUPUESTALES 2015

De las reservas presupuestales constituidas en el año 2015, la ejecución reflejada en el aplicativo SIIF Nación II, con corte al primer semestre, es la siguiente:

CONCEPTO	COMPROMISOS	PAGOS	%	SALDO POR EJECUTAR	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.713.798.449</b>	<b>2.930.848.031</b>	<b>78,92%</b>	<b>782.950.418</b>	<b>21,08%</b>
GASTOS GENERALES	3.168.115.736	2.908.172.422	91,80%	259.943.314	8,20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	545.682.713	22.675.609	4,16%	523.007.104	95,84%

**Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia**

Teléfono: (57) (1) 4864130

[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

110-OAPLA-11297

CONCEPTO	COMPROMISOS	PAGOS	%	SALDO POR EJECUTAR	%
<b>INVERSION</b>	<b>109.781.759.790</b>	<b>43.821.840.935</b>	<b>39,92%</b>	<b>65.959.918.855</b>	<b>60,08%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113.495.558.239</b>	<b>46.752.688.966</b>	<b>41,19%</b>	<b>66.742.869.273</b>	<b>58,81%</b>

Del cuadro anterior podemos observar que la ejecución de las reservas, ha sido un poco lenta, situación que debe generar las alertas necesarias ya que la no ejecución de las mismas hace que la entidad deba solicitar recursos por vigencias expiradas para atender los compromisos adquiridos, realizando el trámite y justificación respectivos, ante el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su aprobación; así como el inicio de los procesos disciplinarios y demás trámites administrativos requeridos por la normatividad vigente en materia presupuestal, generando un desgaste que se puede evitar con la ejecución total de los recursos.

Con respecto a las reservas presupuestales de Inversión, la ejecución no alcanza el 50%, porcentaje mínimo teniendo en cuenta que finalizamos el I-Semestre del año, situación que incrementa la posibilidad de dejar mayor cantidad de recursos de la vigencia actual en reserva presupuestal para la vigencia 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO / ÁREA RESPONSABLE	COMPROMISOS	PAGOS	%	SALDO POR EJECUTAR	%
<b>INVERSION</b>	<b>109.781.759.789,22</b>	<b>43.821.840.935,46</b>	<b>39,92%</b>	<b>65.959.918.853,76</b>	<b>60,08%</b>
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS EROON / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	79.007.548.668,10	32.576.718.431,29	41,23%	46.430.830.236,81	58,77%
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL / DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	29.108.963.603,87	9.775.390.157,17	33,58%	19.333.573.446,70	66,42%
ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA LA DETECCION DEL INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS A LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL / DIRECCIÓN DE LOGISTICA	1.288.259.865,00	1.288.259.865,00	100,00%	0,00	0,00%
ADQUISICION DE TECNOLOGIA PARA AUDIENCIAS VIRTUALES EN CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN 24 ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL / DIRECCIÓN DE LOGISTICA	79.340.878,00	0,00	0,00%	79.340.878,00	100,00%

**Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia**

Teléfono: (57) (1) 4864130

[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

110-OAPLA-11297

PROYECTO / ÁREA RESPONSABLE	COMPROMISOS	PAGOS		SALDO POR EJECUTAR	%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ / OFICINA DE TECNOLOGÍA	79.984.912,25	0,00	0,00%	79.984.912,25	100,00%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SPC / DIRECCIÓN ADITIVA Y FINANCIERA – OFICINA DE PLANEACIÓN.	217.661.862,00	181.472.482,00	83,37%	36.189.380,00	16,63%

## VIGENCIAS EXPIRADAS

La Unidad al cierre de la vigencia 2015, no ejecutó reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2014 por valor de \$3.722.225.889,47; recursos que deberá solicitar aprobación a través de mecanismo de Pago Exigible Vigencias Expiradas, castigando el presupuesto de la vigencia en la cual se tramite su autorización, en el siguiente cuadro se muestra las áreas responsables y los saldos no ejecutados, así:

AREA RESPONSABLE	TOTAL CONSTITUIDO DE RESERVAS 2014	PAGOS ACUMULADOS 2015	SALDO NO EJECUTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	54,3	37	17
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	63.713,6	60.701	3.013
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	14.117,2	13.425	693
OFICINA DE TECNOLOGIA	1.258,3	1.258	0
<b>TOTALES</b>	<b>79.143</b>	<b>75.421</b>	<b>3.722</b>

A la fecha del presente informe se recibió una documentación de la Dirección de Infraestructura, la cual está incompleta e imprecisa para lograr adelantar el trámite, situación que se ha observado, sin que a la fecha se haya tomado los correctivos necesarios.

Sea esta la oportunidad para informarle que se encuentra pendiente la realización de un consejo directivo para obtener la aprobación de un traslado presupuestal para pago de conciliaciones de servicios de alimentación de las vigencias 2013 y 2014 pendientes de pago, por valor de \$177.319.910,92.

Por otra parte, estamos pendientes de la confirmación de una mesa de trabajo con el Director de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de evaluar el déficit proyectado por valor de \$25.000 millones de pesos aproximadamente en el rubro Alimentación para internos en la presente anualidad, asunto de alto impacto para el Gobierno y el Sistema Penitenciario y Carcelario, que vulnera las condiciones mínimas que debe garantizarse a la población privada de libertad.

110-OAPLA-11297

En conclusión, esta Oficina considera importante reiterar que el trámite de las obligaciones y pagos de los compromisos adquiridos durante la vigencia actual, deben ser efectuados en forma oportuna y continua, por cada una de las áreas ejecutoras, con el fin de demostrar una adecuada gestión de la entidad, no concentrando la ejecución de los recursos en el último trimestre del año, lo cual ocasiona un desgaste administrativo, la constitución de reservas inducidas, afectando la imagen institucional y del sector.

Cordialmente,

**GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO**

Copia: N.A.  
Anexos (Número de folios): N.A.

Elaboró: Yomaira Rincón Rodríguez – Coordinadora Grupo de programación, análisis y seguimiento presupuestal.  
Revisó: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado – Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.  
Ruta: \\192.168.70.20\Yomaira Rincon\Documents\PLANEACION SPC\GENERAL\2016\MEMORANDOS 2016\110-OAPLA-11297 Dir.General Seguimiento Ejecucion Presupuestal II-Trimestre de 2016.docx  
Ubicación archivo físico: AZ Presupuesto 2016 – Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo